

Declaración Conjunta del Conselho de Reitores das Universidades Portuguesas (CRUP) y de Crue Universidades Españolas en el marco de la Agenda Ibérica del Conocimiento y la Educación Superior sobre colaboración científica entre España y Portugal

Reunidos en la Universidad de Oporto (Portugal) el 17 de diciembre de 2018, el CRUP y Crue Universidades Españolas, en presencia de João Sobrinho Teixeira, Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología y Educación Superior del Gobierno de Portugal, y de Ángeles Heras, Secretaria de Estado de Universidades, Investigación e Innovación del Gobierno de España, acordaron reiterar la petición hecha a sus respectivos Gobiernos para que faciliten e incentiven la colaboración científica entre España y Portugal

Oporto, 17 de diciembre de 2018. La cooperación entre España y Portugal en el ámbito de la Ciencia y la Educación Superior, aunque ha evolucionado de forma positiva durante los últimos años, no ha alcanzado todavía todo su potencial. De hecho, las universidades portuguesas y españolas se enfrentan, al mismo tiempo, a un escenario complejo de oportunidades, adversidades y desafíos comunes. El contexto y la realidad de las universidades españolas y portuguesas, así como las actividades conjuntas llevadas a cabo durante los últimos años, recomiendan una colaboración más reforzada entre las instituciones, preferentemente alineada con los respectivos Gobiernos.

Por ello, el Conselho de Reitores das Universidades Portuguesas (CRUP)¹ y Crue Universidades Españolas² acordaron el 29 de mayo de 2017, tras un proceso de consulta interna, una **Agenda Ibérica del Conocimiento y la Educación Superior** (AICES).

La Agenda Ibérica tiene como objetivo principal fomentar la colaboración científica y académica, además de compartir buenas prácticas en el ámbito de la interacción con la sociedad, impulsar la transferencia del conocimiento, el emprendimiento, el desarrollo regional y la promoción cultural, así como reforzar el compromiso social de las universidades y la colaboración con la ciudadanía a ambos lados de frontera.

¹ El Conselho de Reitores das Universidades Portuguesas (CRUP) es una entidad que coordina la enseñanza universitaria en Portugal e integra como miembros de pleno derecho a todas las universidades públicas y a la Universidad Católica Portuguesa, con un total de 15 instituciones de enseñanza superior

² Crue Universidades Españolas es una asociación sin ánimo de lucro formada por un total de 76 universidades españolas: 50 [públicas](#) y 26 privadas

La iniciativa fue bien acogida por los Gobiernos de Portugal y de España en la **XXIX Cumbre Luso-Española de 2017**, como se ve reflejado en el punto 39 de la declaración conjunta³. Del mismo modo, ambos Gobiernos volvieron a reconocer el progreso en el desarrollo de la Agenda Ibérica del Conocimiento y la Educación Superior en el punto 40 de la declaración conjunta de la XXX Cumbre Luso-Española⁴, celebrada en Valladolid en noviembre de 2018.

Tras más de un año de intensos trabajos entre Crue Universidades Españolas y CRUP, se definieron una serie de iniciativas para establecer una relación más estrecha y mejorar tanto la investigación conjunta como la colaboración científica entre ambos países. Para el adecuado desarrollo de estas acciones es necesario contar con el apoyo de los responsables públicos, por lo que el CRUP y Crue Universidades Españolas hacen un llamamiento a los Gobiernos de Portugal y de España para que faciliten, apoyen e incentiven la colaboración científica luso-española.

Estrategia común de ambos países sobre las infraestructuras europeas

La necesidad de mantener y desarrollar sistemas de investigación competitivos y de calidad, reconocida en la AICES, lleva a que Crue Universidades Españolas y CRUP pretendan promover el acceso amplio y facilitado a las infraestructuras nacionales de investigación por parte de los investigadores de cada país. En este sentido, proponen, igualmente que se implemente una coordinación entre ambos países para influenciar o apoyar, a nivel de ESFRI⁵, el **acceso a las infraestructuras** que sean de interés para los sistemas de investigación de España y de Portugal. Para ello, se sugiere a los respectivos Ministerios que, con este objetivo, se promuevan contactos y reuniones de coordinación entre los representantes de ambos países en los distintos comités ESFRI, sin perjuicio de los intereses particulares que cada país pueda considerar en casos específicos.

Acceso transfronterizo a programas nacionales de investigación

La participación, en las convocatorias propias de cada país, de grupos de investigación de otro país, abriría una importante puerta de colaboración científica entre España y Portugal. Para ello, Crue Universidades Españolas y CRUP proponen la creación de un **mecanismo bilateral** que permita establecer el compromiso de cada país de financiar a los grupos que hayan participado en proyectos convocados por la otra parte, que hayan sido evaluados positivamente y que cuenten con una propuesta de financiación por la correspondiente agencia de apoyo a la investigación científica. Esto daría la posibilidad de que un grupo portugués que participe en un proyecto español, evaluado favorablemente, pueda ser financiado por Portugal y viceversa.

³ Declaración conjunta XXIX Cumbre Luso-Española, 2017. <https://goo.gl/iAppL1>

⁴ Declaración conjunta - XXX Cumbre Luso-Española, 2018. <https://goo.gl/i5vy1s>

⁵ El Foro Estratégico Europeo sobre Infraestructuras de Investigación (ESFRI) es un instrumento estratégico para desarrollar la integración científica da Europa y reforzar a su proyección internacional. Se trata de un organismo autorregulado, los delegados de ESFRI son altos funcionarios responsables de la política científica o equivalentes, que representan a los ministros responsables de la investigación en cada país.



CRUP y Crue Universidades Españolas se comprometen a realizar un seguimiento de los acuerdos mencionados arriba y de las solicitudes conjuntas propuestas a los Gobiernos de España y Portugal. Ambas organizaciones se reunirán de nuevo en la primavera de 2019 para evaluar el progreso de estos objetivos.